

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación		D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 31/07/2023	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° 54498-15-1-97 Fecha: 27 de septiembre de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL LUCIO PABON NUÑEZ

Código DANE: 154498000042 Carácter: Oficial ☒ No Oficial ☐

Zona Educativa: OCCIDENTAL Municipio: OCAÑA

Dirección: Transv. 30 No. 7-110 Barrio La Primavera

Zona: Urbana: ☒ Rural: ☐ Número de Sedes: 3 Jornada(s): MAÑANA y TARDE

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados)
No aplica Fecha: _____

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización Decreto No.000852 Fecha: 30 de Septiembre 2002

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento
Resolución N°:6536 Fecha: 8 de Noviembre de 2022

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: ☒ Básica Primaria: ☒ Básica Secundaria: ☒ Educación Media Académica: ☒ Técnica: ☒

Educación Formal para jóvenes y adultos: ☐ Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No aplica

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: N°: _____ Fecha: _____

Programas de la Educación media técnica ofertados:
SISTEMAS, INSTALACIONES DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES, FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA, DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.

SENA: ☒ CEDRUM: ☐ CIES: ☒ I.E.S ¿Cuál?: _____

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: CAMINAR EN SECUNDARIA

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: N°. 25 Fecha: 28 de noviembre 2022

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: 21/09/2023.

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.



Líder del Área de Calidad/SED